



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90

ACTA DE VALORACION DE LA SEGUNDA FASE

Fecha	Hora	Lugar
6 de febrero de 2026	10:00 HORAS	PANTANO GABRIEL Y GALAN

ACTA DE VALORACION DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER ANUAL DE UN GESTOR/A CULTURAL PARA LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

En el Pantano de Gabriel y Galán, sede de la Mancomunidad de Municipios de Trasierra-Tierras de Granadilla, siendo las 10:00 horas del día 6 de febrero de 2026, constituido el tribunal que ha de calificar el proceso selectivo, que rigen las BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER ANUAL DE UN/A GESTOR/A CULTURAL POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

Visto lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se pregunta previamente a los miembros del tribunal y a los opositores si consideran que cualquiera de los miembros del tribunal podría incurrir en causa de incompatibilidad y por lo tanto abstenerse o en su defecto los opositores si consideran causa de recusación, sin que se dieran estas causas.

Compuesto por las siguientes personas:

- **Presidenta:** D^a Inmaculada Salas Moreno. Jefa de Área de Cultura de la Diputación Provincial de Cáceres

Vocales:

- D^o. Rafael Sánchez Casquero. Gerente de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla
- María Elena Miguel Carrero. Técnica de Empleo de la Diputación de Cáceres.
- Doña Carolina Martín Franco, técnica de la Mancomunidad de Trasierra



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90

- **Secretario:** Dº. Javier Hernández García. (funcionario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla que actúa como secretario y miembro del tribunal)

Se adopta como Acuerdo único por el Tribunal, que en virtud del Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos que en virtud de establecer EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LA PRIVACIDAD previa y que determinen los riesgos específicos que supone tratar ciertos datos de carácter personal y prevean medidas para mitigar o eliminar dichos riesgos y que teniendo en cuenta que como se constituyen en la valoración de datos objetivos personales, inherentes a la condición económica, social, laboral, datos relativos a expedientes académicos o de maltratos físicos o psicológicos de los aspirantes no publicar en ningún caso los criterios establecidos para su selección, dejando estas deliberaciones como secretas por los miembros del tribunal.

La selección inicial se ha realizado a través de la presentación de una oferta de empleo al SEXPE, solicitando listado de candidatos/as en el marco de un procedimiento que posibilite la máxima agilidad en la selección, con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

El procedimiento de selección, constara de dos fases:

1ª Fase de oposición (6 puntos)

2ª Fase, entrevista a las once mejores puntuaciones del proceso de oposición (4 puntos)

En el día de hoy se realizará la segunda fase del proceso selectivo, que consistirá en una entrevista, donde se valorarán los conocimientos sobre el puesto de trabajo a desarrollar y los recursos disponibles en el territorio

La puntuación máxima alcanzable en el proceso selectivo será de 10 puntos y estará constituida por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las dos fases.



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90

	NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADO PRIMERA FASE	RESULTADO SEGUNDA FASE	RESULTADO FINAL
1	RAQUEL MONTERO GARCIA	5.80	1,70	7,50
2	CARIDAD NEILA GUIJO	4.90	1,50	6,40
3	LEIRE PALOMERO GONZÁLEZ	4.60	3,20	7,80
4	GRETA CRESPO FERNANDEZ	4.50	3,10	7,60
5	PILAR MARTIN MARTIN	4.20	2,50	6,70
6	CELIA MUÑOZ CARRIL	4.10	4	8,10
7	JOSÉ LUIS GONZALEZ SANTANA	3.80	2,50	6,30
8	SERGIO GALLEGO RAMOS	3.80	2,20	6
9	ÁLVARO LOZANO MUÑOZ	3.80	No presentado	
10	ANA ISABEL CHAVEZ FRESNEDA	3.20	No presentada	
11	ELENA BEJAR SOLETO	3.20	3	6,20

ACUERDOS:

PRIMERO. Elevar la anterior valoración a definitiva, salvo que hubiera reclamaciones en el plazo de 48 horas, posteriores a la publicación del presente listado. Se formula propuesta de nombramiento sobre la candidata que se señala a continuación por ser la que más méritos suma entre las dos fases del proceso selectivo.

D^a CELIA MUÑOZ CARRIL



MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90

SEGUNDO: Se formula la creación de una bolsa de trabajo, siguiendo el orden de puntuación sobre los méritos acreditados para posibles sustituciones en caso de cese, baja voluntaria, baja por enfermedad o renuncia de la candidata seleccionada.

En el Pantano de Gabriel y Galán a 6 de febrero de 2026.

EL SECRETARIO

Fdo. Javier Hernández García

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

LA PRESIDENTA